



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de Legislación e  
Interpretación

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	12/2/18 Hs. 19:10
Numero:	964 Fojas: 5
Expte. N°	169/2010
Girado:	
Recibido:	

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN**

**PRESIDENTE:** Juan Carlos PINO  
**VOCAL:** Silvio BOCCHICCHIO  
**VOCAL:** Ricardo GARRAMUÑO  
**VOCAL:** Juan Manuel ROMANO  
**VOCAL:** Gastón AYALA  
**VOCAL:** Hugo ROMERO  
**VOCAL:** Tomás BERTOTTO

**FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN:** 10/09/2018

**ASUNTO N°:** 842/2018.-

**EXPEDIENTE N°:** 169/2010.-

**REFERENTE:** Frente para la Victoria: Proyecto de Resolución r/declarar de interés municipal el libro Extinción del Género Femenino.

**SEÑORES CONCEJALES:**

Vuestra Comisión Permanente de Legislación e Interpretación ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, por lo que se aconseja aprobar **PROYECTO DE RESOLUCIÓN** que se adjunta.

*Convalidan el presente según Acta 07/2018:*

**PRESIDENTE:** Juan Carlos PINO  
**VOCAL:** Silvio BOCCHICCHIO  
**VOCAL:** Ricardo GARRAMUÑO  
**VOCAL:** Juan Manuel ROMANO  
**VOCAL:** Hugo ROMERO  
**VOCAL:** Tomás BERTOTTO

Juan Carlos PINO  
Presidente de Comisión  
Legislación e Interpretación  
Concejo Deliberante



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

AREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de Legislación e  
Interpretación

**CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal el libro "Extinción del Género Femenino", del Licenciado en Ciencias para la Familia Atilio J. Martín Vera, Posgrado en trastornos del aprendizaje, Diplomado en Sexualidad, Diplomado en Psicoanálisis, Mediador en Familia y Psicólogo Social y Maestreado en Problemáticas y Patologías en Desvalimiento Psíquico.

ARTÍCULO 2º.- La presente declaración no implicará erogaciones al erario Municipal.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° \_\_\_\_\_ /2018.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA \_\_\_\_\_ :-



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de  
Legislación e Interpretación

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

ACTA N° 07/2018

## ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN

En la ciudad de Ushuaia a los 10 días del mes de septiembre del año 2018, siendo la hora 11:14, en la Sala de comisiones del Concejo Deliberante, se reúne la Comisión Permanente de Legislación e Interpretación, con la presencia del presidente de la comisión Juan Carlos PINO por el FPV-PJ y de los concejales Hugo ROMERO por el FPV-PJ, Ricardo GARRAMUÑO por el MPF, Silvio BOCCHICCHIO por ECoS, Juan Manuel ROMANO por la UCR y Tomás BERTOTTO por el PRO.-----

Habiendo quórum, se da inicio al tratamiento a los siguientes asuntos, de acuerdo a la propuesta de trabajo para el día de la fecha. -----

Se encuentra presente la "Agrupación Desempleados en Movimiento de Tierra del Fuego" quienes exponen acerca de sus necesidades. Explican que son un grupo de personas desempleadas, todas con oficios, pero que necesitan herramientas de trabajo. Agregan que son más de cien familias y apuntan a la conformación de dos cooperativas, una gastronómica y otra de mantenimiento; pero no cuentan ni con espacio físico, ni con el dinero para comenzar por lo tanto le solicitan colaboración a los concejales.-----

Toma la palabra el concejal Silvio BOCCHICCHIO y hace saber a los presentes que desde la Secretaría de la Mujer se brindan subsidios para emprendedores.-----

Juan Carlos PINO les propone que soliciten la banca del vecino para la próxima sesión del día 26 de septiembre del corriente, con el fin de poder explicar y mostrar, a la comunidad cuáles son las tareas que llevan adelante.-----

La Agrupación accede a la propuesta, pero mencionan que necesitan con urgencia una impresora; por lo tanto los concejales de manera particular acuerdan comprar una para colaborar con ellos.-----

Pasando al Asunto **N° 833/2018** el concejal Pino ha elaborado un proyecto de modificatoria de la Ordenanza Municipal N° 3131, junto a los fundamentos pertinentes, el cual entrega a la Secretaria de la Comisión con el objeto de enviarlo mediante Nota de Comisión a la Secretaría

*"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"*



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

ÁREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de  
Legislación e Interpretación

de Hábitat y Ordenamiento Territorial, y a la Secretaría de Legal y Técnica para que emitan opinión al respecto. Los concejales presentes, acompañan la moción.-----

Con respecto al Asunto **Nº 392/2018** los concejales aconsejan enviar Minuta de Comunicación al vecino para que plantee su situación en el Departamento Ejecutivo Municipal.-----

Finalmente por el Asunto **Nº 842/2018** se encuentra invitado el autor del libro "Extinción del Género Femenino", Atilio Martín VERA, Licenciado en Ciencias para la Familia, Posgrado en trastornos del aprendizaje, Diplomado en Sexualidad, Diplomado en Psicoanálisis, Mediador en Familia y Psicólogo Social y Maestreado en Problemáticas y Patologías en Desvalimiento Psíquico.-----

El escritor vino a plantear la importancia de su libro y cuenta sobre el polémico título, explica que por sus estudios le toca trabajar mucho con mujeres niñas, adolescentes y adultas que lamentablemente no han podido disfrutar de toda su estructura, desde el punto de vista antropológico y de toda su dimensión como mujer porque siempre hubo alguien que las lesionó, y lo más preocupante es que en muchos casos se podría haber evitado.-----

El Licenciado VERA comunica que hay muchos jóvenes que necesitan una guía, que se preguntan "¿qué han hecho de mí?", y este libro es un aporte a esa comunidad y cree que es una posibilidad; que es verdad que es polémico porque hay una extinción de algo, hay algo que no se está haciendo, por eso usa el nombre de "extinción", porque hay algo que ha dejado de ser. -----

Luego de escuchar atentamente los relatos del escritor, los concejales deciden darle Dictamen Final al Proyecto de Resolución, respecto de declarar de Interés Municipal el libro en cuestión.

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
903/2018	Bloque PRO	Proyecto de Resolución r/ derogar las Ordenanzas Municipales Nº 3853 y 5279.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
842/2018	Bloque FPV	Proyecto de Resolución r/declarar de interés municipal el libro Extinción del Género Femenino.	<b>Dictamen Final:</b> Se aconseja aprobar <b>PROYECTO DE RESOLUCIÓN.</b> Convalidan Los Presentes

*(Handwritten signatures and scribbles)*



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE**  
Comisión Permanente de  
Legislación e Interpretación

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
833/2018	Elisabeth Hernández Soto	La señora Elisabeth Hernández Soto solicita que se modifique el artículo 3º, inciso b) de la Ordenanza 3131, que establece que para inscribirse en la demanda habitacional hay que ser mayor de 21 años, dado que el nuevo Código Civil establece que la mayoría de edad es a los 18 años.	Se resuelve enviar <b>NOTA DE COMISIÓN</b> a la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial y a la Secretaría de Legal y Técnica, adjuntando Proyecto de Ordenanza a los fines de que emitan opinión.
392/2018	Eduardo Medina	El señor Eduardo Medina, pastor evangélico por la Iglesia Pentecostal Unida de la Argentina, solicita tengan a bien brindarles un terreno para edificar un templo.	<b>Dictamen Final:</b> Se aconseja enviar <b>MINUTA DE COMUNICACIÓN</b> al vecino, para que plantee si situación en el Departamento Ejecutivo Municipal. Convalidan Los Presentes

Siendo la hora 12:07 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman la presente acta los concejales participantes. -----

**Juan Carlos PINO**  
Presidente de Comisión  
Legislación e Interpretación  
Concejo Deliberante